ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFISH S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil diez y siete, en la oficina ubicada en el Barrio Umiña, Calle 29 N° 103 y Avenida Flavio Reyes, se reúnen los Accionistas de la Compañía ECUAFISH S.A., siendo las 16H00 con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor MANUEL CUENCA NAVARRETE en su calidad de presidente, y actúa como secretario el Ingeniero DIEGO MARTIN FRANCO HANZE, Gerente General de la Compañía.

El presidente acogiéndose a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal de Socios, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la lista de asistentes de acuerdo al registro de suscripción de acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el quórum en el siguiente orden:

Señor Diego Martin Franco Hanze, propietario de 1800 acciones de un dólar cada una que equivale al 90% de las acciones.

Señor Manuel Cuenca Navarrete, propietario de 200 acciones de un dólar cada una que equivale al 10% de las acciones.

Los Accionistas presentes, representando el cien por ciento del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Cumplidas con todas las formalidades de Ley, El Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de Socios y solicita que por secretaría se de lectura y ponga en consideración el orden del día.

1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia General y del Comisario por el periodo 2016.

2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2016

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el presidente, quien manifiesta que una vez que oportunamente fueron puestos a disposición y conocidos por cada uno de los socios en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías el Informe del Gerente General sobre su gestión administrativa, así como los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, solicita que, si no hubiera oposición por parte de los socios, se los apruebe en su contenido. Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros, el Informe del Gerente General y del Comisario presentados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 16H40, se da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de ECUAFISH S.A.

Sr. Manuel Cuenca Navarrete
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Diego Martin Franco Hanze
SECRETARIO DE LA JUNTA